

CAPITULO VIII.

Vida de Sevilla.—El rio.—Triana.—Campo de Tablada.—El Matadero.—Justicias públicas.—La cárcel.—Los teatros.

1606-1608

Plácidas y tranquilas para el indiano debieron en Sevilla correr las horas, sin angustiarse nunca lo tasado de su caudal, viendo en pobreza varones como Cervantes; el cual, en la *Carta á D. Diego de Astudillo*, dejó escrito que tanto él como los demás camaradas del día de Hazzalfarache andaban muy escasos de dineros. (66) DON JUAN, sin rendirse á la fatiga, acertaba á encontrar en el cotidiano trabajo el mas consolador deleite y apacentamiento del alma. La congojosa curia, la violenta obligacion de tener cada dia que defender el pró y el contra, á riesgo de acostumbrarse á mirar con indiferencia toda causa, lo bueno y lo malo, quitando al juicio su

independencia severa y su libertad casi divina, —templábanse dulcemente en el suave comercio de las Musas, en el trato de los sabios y en las gracias y atractivos de aquellas mujeres con ojos africanos y corazon de fuego. Ya reparamos, cuando el regocijadísimo torneo burlesco, en una tapada, blanco de las galanterías y atenciones del mexicano. (67) ¿Es posible á orillas del Guadalquivir no ser pintor y poeta? ¿Es posible no amar? Los envidiables laureles del Pindo y los maravillosos lienzos, que á manera de espejos copian la naturaleza y compiten con ella, y fijan y eternizan las movibles facciones y los fugaces accidentes humanos, ¿qué valdrian faltando una mujer hermosa á quien rendirlos por despojos?

El discípulo destinaba las tardes, con su maestro, á visitar el rio, dedicando muchas veces un recuerdo á las márgenes del Tórmes y á la desenfadada y alegre vida estudiantescas, que el uno acababa de hacer y al otro no se le podia borrar de la memoria, grabadas en ella las dulces horas de la fugitiva mocedad.

No perdonó las zarabandas, chaconas ni folías al uso, que alborotaban, durante las noches, el barrio de Triana; y admitiendo el consejo del Cautivo de Argel, no debió dejar de asistir al comun regocijo en el campo de Tablada y puerta de Jerez el dia de San Sebastian, celebrado

de tanta gente, que apenas se puede reducir á número; ni perder fiesta pública, ni las muchas serenatas de muy delicadas voces é instrumentos, con que los enamorados hacian notorias sus honestas pretensiones y bien encaminados deseos. (68) Ni faltó alguna vez á la anchurosa llanura colocada entre el Matadero y los Caños de Carmona, donde, con perros, chuzos y lanzas, diariamente se lidiaban las reses que se habian de matar; sorprendiéndole quizá en aquel paraje el espectáculo frecuente del rufian castigado por la justicia, puesto y bien atado sobre un burro, y ostentando sobre los hombros y cabeza dos grandes y nudosas astas de ciervo, empavesadas con flores, campanillas y banderolas. Su reverdida mujer seguiale en igual cabalgadura, cubierto el rostro con su cabello, y apremiada á dar azotes con una penca en la espalda del traficante marido. A pié el verdugo iba azotando á la mujer, llevando una trompeta en la siniestra mano; de modo que pudiera decirse de ellos lo de «el gato al rato, el rato á la cuerda, y la cuerda al palo.» A todos precedia la alcahueta pública, desnuda y untada de miel de medio cuerpo arriba, acosada de avispas y de moscas. El escribano, á caballo, y ménos cómodamente los otros ministros de justicia, venian á cerrar la procesion, con gran escolta de chiquillos y cu-

riosos, que á los condenados arrojaban tierra y lodo, y les hacian con los dedos cordial é índice, abiertos, la demostracion mas afrentosa. A extranjeros y forasteros ponía mucha curiosidad de conocer tales castigos la interesantísima estampa de Sevilla, dibujada y hecha grabar en Francfort sobre el Mein el año 1593, por el discreto ciudadano de Ambéres Jorge Hoefnagel. (69)

Bravos y frecuentes eran los castigos públicos en Sevilla, teniendo siempre su cárcel sobre mil ochocientos presos, y habiendo semana de seis y ocho azotados y ahorcados, y para galeras de cincuenta en cincuenta. El cieno y suciedad de los patios y la de los calabozos mayor todavía; las pendencias, desafíos y asesinatos que á toda hora alborotaban el edificio; el ruido de las cadenas, el incesante abrir y cerrar de los rastrillos; los rezos, cantos y letanias de los míseros encarcelados al visitar en procesion y con música á sus compañeros puestos en capilla, ó que se despedian para el patíbulo; y la diaria brega y alboroto al sacar los condenados á azotes y galeras,—con razon impresionando el ánimo de Cervantes, le hicieron decir que su *Don Quijote* habia sido engendrado allí «donde *toda incomodidad* tiene su asiento, y donde *todo triste ruido* hace su habitacion.» (70)

Con admirable puntualidad y viveza, magis-

tralmente, describió este encierro, en la última década del siglo XVI, el abogado Cristóbal de Cháves. Su interesantísima relación es ya del público dominio, gracias á D. Aureliano Fernández-Guerra, que la vulgarizó é ilustró el año de 1864 en su excelente *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina*. (71)

RUIZ DE ALARCON, teniendo que entender á cada hora en procesos de reos pobres, á ley de pasante y de abogado novel, debió de entrar infinitas veces por aquel miserable recinto; pero no resulta que apareciese nunca á sus ojos tan pintoresco y merecedor de particular estudio como á los del letrado Cháves y á los de Cervántes Saavedra. La cárcel que pinta en *El Tejedor de Segovia* no es, á mi juicio, tanto la de una ciudad de Castilla la Vieja, que tal vez no conoció como la de Sevilla; pero ¡cuán parco se muestra en aludir á sus costumbres peculiarísimas, á pesar de que se le vienen al asunto y ha de valerse de ellas! Bien es verdad que tampoco necesitaba más para el desarrollo y complemento de la fábula.

Por la relación de Cháves nos parece tener delante de nuestros ojos aquella venturosa cuna del libro de DON QUIJOTE: sus tres puertas de oro, plata y cobre; su cámara de hierro, sus galeras vieja y nueva, sus aposentos criminales,

enfermerías, capilla, retablo, tabernas y bodegones. Parécenos oír el lenguaje convencional y enigmático del alcaide y sota-alcaide, de los porteros, bastoneros y pícaros, de los germanes, rufos, matones, tomajones, bravos, envalentados y jayanes de popa. Figúrasenos estar presenciando los ardides, mentiras y enredos de los zánganos, especie de agentes barateros, que se brindaban á mejorar y dirigir las causas de los procesados, engañándolos y estafándolos; las artes de que se valían más de cien mujeres propias ó enamoradas ó del partido para entrar á dormir todas las noches con sus cueros; las faenas é invenciones de los encarcelados para desorientar á los jueces. Creemos sorprender á los que con diabólico artificio taladran una pared y saben disimular y encubrir su obra hasta fugarse por ella; y nos pasma la habilidad y presteza con que al menor descuido de los guardas se desaherrojaban los galeotes y rematados, y desaparecen, que ni vistos ni oídos. En fin, cautiva nuestra atención, nos dá la clave para entrar como en casa propia por los inmortales cuadros de Quevedo y Cervántes, y nos produce imponderable deleite aquella pintura admirable de cuanto en sí guardó y encerró la aduana en que tenían forzoso registro los hombres de todo el mundo, que no cabiendo en los lugares donde nacieron, amigos

de holgar y de vicios, se acogian á Sevilla, ciudad entónces la primera de España; y donde tambien, por desgracia y tiránico decretó, solian confundirse con los criminales algunos varones dignos solo de respeto y veneracion.

De ellos habia sido Cervántes en Noviembre de 1597. Y cuando por vista de ojos pudo conocer el exacto y vivificador pincel de Cháves, quiso emularlo; y para ello escribió el entremes, realmente famoso, de *La Cárcel de Sevilla*. (72) Alborotando siempre en el teatro tan linda piecécita, por estar dibujadas las figuras con pasmosa verdad, y no cesar un punto el encanto de los chistes, del gracejo, malicia y agudeza, más de una vez debió unir sus aplausos á los entusiastas vítores de la muchedumbre el pasante de Leyes y de las Musas RUIZ DE ALARCON; bien que no fuese muy de su gusto el ditirambo, porque viéndose á cada hora objeto de apodos y burlas, naturalmente vino á preferir con mucho las sazonadas y moralizadoras véras.

Es de suponer que ALARCON, durante los tres años de permanencia en la capital de Andalucía, no debió contentarse con pisar una sola vez los seis teatros que allí le brindaban instructivo esparcimiento. (73) Seis teatros nada ménos, dicen la afieion de entónces á los espectáculos, é hicieron exclamar á Rodrigo Caro: «Tanto como

esto es válida la ociosidad en las ciudades tan grandes como Sevilla.»

Dos habia magníficos, labrados ambos de madera. El uno, en la entrada y patio de la Casa Real, al que llamaban *La Montería*, holgado, capaz de mucha gente, con tres órdenes de balcones. El otro, circular, de admirable fábrica, al gusto greco-romano, por lo cual de antiguo ya le decian *El Coliseo*; alzábase en el distrito parroquial de San Pedro, inmediato á las casas del Marqués de Ayamonte. Pocos años despues de estos que historiamos ahora, en 1615, y á la sazón de estarse representando la comedia de *San Onofre*, vino por sexta vez á ser pasto de horroso incendio, con muerte y robo impío de muchos espectadores; y reconstruido de sillería en 1631, de hierro su balconaje, el techo gallardamente pintado, y en disposicion todo él de contener cinco mil personas, volvió muy pronto á padecer la séptima ruina. Era propio de la ciudad, y tenia para los capitulares tres muy autorizados aposentos, con sus bancas de terciopelo carmesí.

De los demás teatros, más humildes pero no ménos favorecidos entónces, el *Corral de Don Juan* veíase enclavado en la misma collacion de San Pedro. En la de San Vicente, el de las casas viejas del *Conde de Niebla*, próximas al cole-

gio de San Hermenegildo. Por la parte que mira al de maese Rodrigo, el de la *Huerta del Alcoba*, pegado á los jardines del Real Alcázar. Y el de la *Huerta ó Corral de doña Elvira de Ayala*, estuvo en el mismo sitio donde ahora descuella el hospital de Venerables Sacerdotes, pasadas la Borceguinería y plaza del Atambor, junto á las casas principales del Conde de Gélves, que pertenecieron á la hija del famoso canciller mayor de Castilla Pero López de Ayala, gran servidor de D. Enrique el Bastardo.

Por supuesto que en tiempo de ALARCON ya no se hacian representaciones, como ántes, para solaz de la gente de mar, en las Atarazanas, cerca del Postigo del Carbon y de la Torre de la Plata; donde, y en el *Corral de don Juan*, y sobre todo en la *Huerta de doña Elvira*, se estrenaron las comedias y tragedias de Juan de la Cueva de Garoza.

En los seis teatros á la sazón existentes representábanse las obras de este varón de esclarecida estirpe, muy querido en la ciudad (y el primero á quien puede llamarse verdaderamente precursor de la forma dramática de Lope); las de Miguel de Cervántes, Saavedra y Juan de Ochoa Ibáñez, y las de Pedro y Alonso Díaz, autores del drama del *Rosario* y del de *San Antonio*, á cuyo ejemplo,

Al fin no quedó poeta
En Sevilla que no hiciese
De algun santo su comedia. (74)

Allí, por último, fueron avivando la afición y aguzando el ingenio y estudio de quien dentro de poco habia de ser una de las mayores glorias de la española escena, los dramas del mercenario licenciado Ramon, las trazas artificiosas en todo extremo del licenciado Miguel Sánchez, la gravedad del Dr. Mira de Amescua, la suavidad y dulzura de D. Guillen de Castro, y la inagotable fecundidad del monstruo de la naturaleza, el gran Lope de Vega Carpio, juntamente con las farsas de algunos representantes, como Rios, Villégas, Morales y Claramonte. (75)

En resolución, nuestro bachiller no podia menos, por entónces, de asentir con su maestro, el «dignísimo poeta español, autor del *Don Quijote*» (como Claramonte le llamaba), cuando le oia exclamar:

Dulces días, dulces ratos,
Los que en Sevilla se gozan;
Y dulces comodidades
De aquella ciudad famosa,
Do la libertad campea,
Y en sucinta y amorosa
Manera Vénus camina,
Y á todos se ofrece toda. (76)